



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la solución a la situación que presentan los vecinos del barrio Valle de Andorra, en las calles Jardín del Bosque al 2000 y Valle de las Cascadas, donde ha quedado abierta la zanja para tendido de red de gas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 215 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia